

	ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO JUR-F-22
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 1 de 1

Fusagasugá, 23 de julio de 2026.

Señores,

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT. 860.001.307-0

Apoderado General: Leonardo David Rincón Correal.

C.C. 79.626.205 de Bogotá D.C.

Dirección: Calle 13 No. 50-69 de Bogotá D.C.

Celular: 323 323 0669

Correo electrónico: tributaria@dinissan.com.co – esalvarez@dinissan.com.co

Medios de Escogencia: INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. 126-2026
*"ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINARIA TIPO RETROEXCAVADORA PARA LA DIVISIÓN DE
 ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ
 EMSERFUSA E.S.P."*

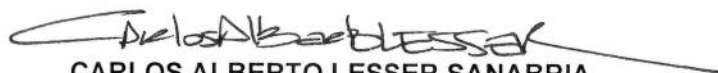
Referencia: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA.

Respetados señores.

Me permito comunicarle que la propuesta radicada el 10 de julio de 2026, presentada dentro del proceso de Invitación Pública No. 126-2026, ha sido aceptada de conformidad con el Capítulo VI. MEDIOS DE ESCOGENCIA numeral 3. INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA, 3.1 Procedencia, 3.2 Trámite, literal I, del Manual de contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P.

Una vez notificado del presente documento por parte de la Oficina Asesora Jurídica, deberá acatar los direccionamientos de la misma para la firma del respectivo contrato en la plataforma Secop II, lo cual deberá hacerse dentro de los términos otorgados. Se le notifica que una vez firmado el contrato contará con los días establecidos en la minuta contractual para allegar las respectivas pólizas; de no cumplir estos términos la Empresa hará efectiva la póliza de seriedad de la oferta, cuando sea exigible según el medio de escogencia.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA

GERENTE

Vo.Bo.: Ana Gladys Rodríguez Garzón – Jefe Oficina Jurídica.

Elaboró: Sergio Alejandro Guerrero Castellanos – Abogado Contratista – Oficina Jurídica. *SG*